logo PriegoDigital Image not found or type unknown

LOCAL | Tribunales

# La Guardia Civil detiene en Priego a dos personas como supuestas autoras de un delito de hurto

## La inmdediatez en la comunicación de un ciudadano fue determinante para identificar y detener a los supuestos autores

**Redacción**
Domingo 6 de noviembre de 2011 - 19:04

Image not found or type unknown

La Guardia Civil ha detenido en Priego a B.P.D., de 42 años de edad, vecino de Madrid y a J.A.A.M., de 41 años de edad, vecino de Puente Genil, como supuestos autores de un delito de hurto.

La Guardia Civil tuvo conocimiento, a través de una llamada telefónica recibida sobre las 20:00 horas del pasado día 31 de Octubre en el Puesto Principal de Priego, de un ciudadano que puso en conocimiento del instituto armado sus sospechas de robo en una casería ubicada en el paraje “Zagrilla Baja”, término municipal de Priego.

Inmediatamente el Guardia Civil pasó el aviso a las patrullas en servicio de Seguridad Ciudadana que se encontraban en las inmediaciones, desplazándose rápidamente al lugar indicado una de ellas.
Tras verificar lo denunciado, la Guardia Civil inició gestiones para el total esclarecimiento del hurto y la identificación, localización y detención del autor/es.
Las primeras gestiones permitieron a la Guardia Civil sospechar que los supuestos autores pudieran encontrarse aún en las inmediaciones del lugar donde se había cometido el hurto. Ante ello, los agentes decidieron inspeccionar la zona, localizando un vehículo, marca Kia, modelo SEPHIA II, ocupado por dos personas, en una zona próxima a la casa donde se habían cometido el hurto, que les resultaron sospechosos, por lo que tras ser identificados resultaron ser B.P.D., y J.A.A.M., los Guardias Civiles decidieron registrar superficialmente el turismo, localizando en su interior varios enseres, entre ellos, un botellero de madera, un comodín, una freidora industrial, un revistero de forja plegable, una plancha de hierro fundido, que los ocupantes del vehículo no pudieron acreditar su legítima procedencia, por lo que fueron intervenidos y mostrados a la propietaria de la casa donde se había cometido el hurto, quien los reconoció como los que le habían sido sustraídos de la casa en construcción de su propiedad.
Ante ello, la Guardia Civil procedió a la inmediata detención de B.P.D., y J.A.A.M., como supuestos autores de un delito de hurto y a su traslado al Puesto de Priego para la instrucción de diligencias.
La inmdediatez en la comunicación de este ciudadano, ha sido determinante para identificar y detener a los supuestos autores del hurto.
Detenidos y diligencias instruidas han sido Puestos a disposición de la Autoridad Judicial.